UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Resolución Nº 1506/2017

Ciudad Universitaria, San Lorenzo
07 de diciembre de 2017.-

V I S T O y C O N S I D E R A N D O:

Que la Facultad de Ciencias Químicas y la Firma ROMA IMPORT EXPORT S.A., suscribieron el Contrato N° 51 de fecha 06 de noviembre de 2017, en el marco del MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS - CALDERAS. ----------

Que, la nota de la firma ROMA IMPORT EXPORT S.A. de fecha 07 de diciembre de 2017, donde manifiesta que encontraron diferencias de cómputos una vez iniciados los trabajos preliminares, por lo que solicita la ampliación del monto del contrato vigente. ----------

Que, la Ley 2051/03 y su reglamentación en el Decreto Nº 21.909/2003, toma como válida las razones expuestas, y considera necesario la ampliación del monto pactado originalmente. ----------

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
Resuelve

Art. 1°.- **APROBAR EL MONTO** de la ampliación es de Gs 7.493.067.- (Guaraníes siete millones cuatrocientos noventa y tres mil sesenta y siete), del contrato N° 51 suscrito en el marco de la Contratación Directa Nº 16, para la realización del Mantenimiento de Edificios - Calderas.

Art. 2°.- **MODIFICAR** los alcances del contrato N° 51 suscrito en el marco de la Contratación Directa N° 16 de fecha 04 de noviembre de 2017, para la realización del MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS - CALDERAS, a favor de la firma ROMA IMPORT EXPORT S.A.

Art. 3°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Lic. Abog. Diosnel Corvalán
Secretario

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas
Decana

ZVdM/cd